

## Dos documentos de 1547, de indios tlaxcaltecas en Guatemala

**Jorge Luján Muñoz**

Titular Cátedra J. Joaquín Pardo, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Valle de Guatemala  
 jlujan@uvg.edu.gt

### Presentación

Reproduzco a continuación dos breves documentos procedentes del Archivo General de Indias (Sevilla, España), ambos del mismo legajo 52, y con idéntica fecha: 15 de marzo de 1547. El primero es “colectivo”, de indios de Tlaxcala (y “mexicanos”) residentes en Guatemala, y el segundo es personal, de un tlaxcalteca de nombre Francisco, también de la Provincia de “Guatimala”, en que plantea algunos abusos de sus hermanos (y otros parientes) que habían quedado en Tlaxcala.

Considero que desafortunadamente ha recibido poca atención el tema de los tlaxcaltecas que llegaron a Guatemala (primero con Pedro de Alvarado, en 1524, y después con su hermano Jorge, en 1527, -quien era encomendero de Huaquechula-, lo que dio origen al llamado “Lienzo de Quauhquechollan” (que se encuentra en Puebla (México), en el Museo del Alfeñique), el cual fue identificado por la historiadora holandesa Florine Asselbergs como correspondiente a la conquista de Guatemala). La presencia en Guatemala de estos indios de Tlaxcala merece ser estudiada con atención, a fin de aclarar su participación en los inicios de la ciudad de Santiago y su área de influencia.

A la llegada de Hernán Cortés a la Nueva España los tlaxcaltecas eran acérrimos enemigos de los mexicas o aztecas, cuya dominación resistieron exitosamente cuando trataron de dominarlos. Por esa enemistad se aliaron con Cortés cuando éste se dirigía hacia la capital del “imperio” mexica. Como resultado de dicha cooperación con los españoles, que se prolongó muchos años, solicitaron a la corona y a las autoridades virreinales trato preferencial. Un ejemplo temprano de esa colaboración fue precisamente su presencia como guerreros “auxiliares” en la hueste de Pedro de Alvarado en 1523-24.

Como manifestación de su esfuerzo por obtener recompensas y trato preferencial, así como mostrar aspectos importantes de su pasado, los tlaxcaltecas elaboraron el llamado “Lienzo de Tlaxcala”, de mediados del siglo XVI, del cual hay varias versiones, de las que la más conocida es la que hizo el historiador y erudito

mexicano Alfredo Chavero (1841-1906), en 1892 (con ediciones posteriores). Sé al menos de otras dos versiones: el llamado Manuscrito de Glasgow (en la Colección Hunter de la Universidad de Glasgow (Escocia), y una copia en la Casa de Colón, de Valladolid (España). No tiene la forma de biombo (que tienen otros documentos similares), sino que es un lienzo alargado en tela de algodón. Hay registrada una copia en el Museo Nacional de México, posiblemente de 1778. También hay una versión incompleta en el Museo de Chapultepec.

Los tlaxcaltecas que se establecieron en Guatemala después de la conquista mantuvieron una permanente defensa de su condición de aliados de los españoles, y consideraban que no les habían otorgado todos los derechos que les habían ofrecido. Tenían una visión clara (aunque quizás exagerada) de su importancia en la conquista (tanto de México como de Guatemala), y opinaban que los reconocimientos obtenidos eran insuficientes. Por otra parte, reconocían la ayuda y los servicios de los frailes dominicos y franciscanos.

Con el propósito de mantener la fidelidad de los documentos, mantuve la redacción con un mínimo de cambios; solo agregué tildes y algunas explicaciones entre corchetes, e indiqué su inicio y el de los folios. Por supuesto, lo que expresan los documentos no puede tomarse “al pie de la letra”. Muestran los problemas que según ellos enfrentaban. Dejaron constancia sincera de sus quejas ante los abusos, y como se consideraban “especiales” por su vinculación, primero con H. Cortés en la toma de México-Tenochtitlan, y luego en la conquista de Guatemala, como guerreros auxiliares. Por ello se veían como “indios conquistadores”.

Estimo que la divulgación de estos dos documentos contribuirá a conocer mejor esos importantes años iniciales de nuestra historia, y a llamar la atención acerca de la participación de los tlaxcaltecas (y mexicanos), que vivían entonces en Almolonga; es decir, muy cerca de la ciudad de Santiago, donde los ubicó P. de Alvarado. Ahí permanecieron después que Santiago de Guatemala se trasladó a Panchoy. Prestaban servicios en Santiago y llevaban sus productos a ella.

---

## DOCUMENTO 1

---

# SACRA CESARE CATÓLICA MAGESTAD

- Los de Tlaxcalla con todas sus comarcas y mexicanos con todos sus sujetos vasallos nuevos de V. R. Mg. que residimos y avitamos en esta provincia de Guatemala, los quales todos de mancomún y de vna mesma voluntad besamos [los] pies y manos de Vuestra Real Magestad, en cuya presencia acatamos, humillamos y obedecemos como en quien tenemos toda nuestra confianza y justicia anteponiendo a Dios nuestro señor que es a v. s. magestad, al qual como a señor y emperador nuestro y al alto y real príncipe nuestro y de toda la cristiandad, suplicamos humilmente (sic) nos oya (oiga) y fauorezca con justicia.

-Y a vuestra santa católica magestad le es notorio y cierto que todos los juntamente ya nombrados que por servicio de vuestra real magestad dexamos y desamparamos a nuestros padres y madres, hijos y parientes, casas, haciendas y tierras para venir a conquistar la provincia de Guatemala debaxo del cargo y yugo pesado del capitán y adelantado don Pedro de Alvarado y don Pedro de Puerto Carrero y don Jorge de Alvarado, donde nos desterramos más de dozientas leguas de nuestro natural, myl hombres y más combatientes, con hartos y excesiuos trabajos, de hambre y sed y pestilencia y muy malos tratamientos de nuestros capitanes españoles y sus secuaces haziéndonos muchas fuerzas y violencia, ahorcando y matando a nuestra gente a muchos y viniendo con ellos y a de paz que fueron más de quatrocientos, sin otros tratos que de ellos no ay memoria, y tributando de gallinas, mayz, axí, sal, alpargates, que en lugar de tratarnos por hijos suyos y no dexando [fol. 1 vto. ] de ayudarles ni fauorescerles con todos nuestros trabajos y malos tratamientos con nuestras personas y armas en todas las conquistas que [se] yvan haciendo donde peresimos gran parte de nuestra gente así de malos tratamientos como de trabajos y de pestilencia y en guerra, ya después de llegado los capitanes y toda la gente en las comarcas de la provincia de Guatemala, todos los que aviamos escapado que veníamos con ellos, nos repartieron como esclauos entre los dichos capitanes y su gente españoles, a unos cupo a XX y a otros quinze y a otros diez, y así de todos nosotros no quedó cacique ny principal en su libertad, y estos malos tratamientos duraron hasta que se pacificó la provincia de Guatemala por los capitanes españoles y nosotros, y después de ya asentada la tierra nos relaxaron ya algún tanto los agravios y malos tratamientos, mas no es nuestra libertad que como a siervos y esclavos nos traían, y por más nos arraygar en la tierra nos hizieron grandes promesas de dar a nuestras cabezas los principales repartimientos de yndios. Después de algunos años pasados fue el dicho don Pedro de Alvarado a Castilla y a la vuelta vino hecho adelantado por vuestra real magestad y comenzó luego a hacer vna armada muy grande para descubrir tierras nuevas, donde se tornaron a renouar y a crecer los trabajos que solíamos tener porque tornamos a tributar de nuevo y de trabajar en cortar y aserrar madera y ha hacer pez y maromas y carbón para hacer navíos y galeras y fustas y seruicios excesiuos para toda su casa mantenyda y sobrada, y todos muy mayores trabajos que pasaron los hijos de Ysrael. Y donde casi todos los que los que aviamos quedado y escapado peresimos de los grandes y malos tratamientos y dolencias que para nosotros pasó, y todos estos trabajos han durado hasta estos tiempos de agora y duran avra que no tanto y de los que hemos escapado abrá quarenta o cinquenta de cada parte de

Tlaxcala y México y todos estos trabajos an sido en seruicio de vuestra sacra magestad por tanto visto y oydo [fol. 2 ] los muy buenos seruicios y prouechosos hechos a vuestra sacra magestad, suplicamos humilmente (sic) y vna y dos mil vezes como a señor y emperador nuestro y el príncipe Real nuestro se acuerdeya de nosotros pobres miserables acabo de tantos tiempos y trabajos de nos relaxar y quitar la sujeción [en] que nos tienen estos españoles y de darnos libertad a nuestra voluntad con justicia, sometiéndonos debaxo della y que no conozcamos a otro señor ny obedezcamos a otro sino a vuestra real magestad y que no podamos seruir a otro ny tributar a nadie pues no tenemos de que ni de donde pues no estamos en nuestro natural y todo lo suplicamos vuestra sacre católica cesárea real magestad que la mande por vna su prouisión firmada de su real nombre para que se cumpla y efectúe porque una cédula que vuestra magestad nos hizo merced sobre nuestra libertad no lo quisieron cu8mplir ny obedecer las justicias de vuestra real majestad que en esta prouincia de Guatemala presiden, ny tan poco nos quisiere hazer justicia, antes ellos son cavsa de todo nuestro mal y daño, y si ellos nos pudiesen devorar como lobos a ovejas y corderos lo harían, sino que por los religiosos franciscanos y dominicos viuimos debaxo de su protección y defensa y pues a oydo vuestra real magestad las injusticias que nos hacen y tornamos a resuplicar finalmente que venga ya su justicia en nuestro fauor, que cada hora y momento lo deseamos y lloramos para que venida y alcanzada resibamos gran consuelo y esfuerzo en la santa fee de nuestro redemptor Jesucristo, al qual rogamos con fuertes corazones guarda con salud y vida y con crecidos y largos ymperios por muchos años y largos tiempos para su santo seruicio y grandes triunfos y vencimientos a vuestra sacra católica cesárea real magestad. De Guatemala a quinze de Marzo de mil y quinientos y quarenta y siete.

D. V. S. C. C. R. M.

que humilmente (sic) nos postramos ante su acatamiento real vasallos.

/Al dorso / Ciertos indios de Tlascalla y México que residen en Guatemala de 15 de marzo de 1547.

- Ase de enviar al licenciado Cerrato para que vea esto y haga justicia desagrayando a estos yndios.
- A la sacra católica cesárea real magestad el emperador nuestro señor.

Archivo General de Indias, Sevilla  
Audiencia de Guatemala  
Legajo 52

---

## DOCUMENTO 2

---

S. C. C. M.

- Francisco, vasallo de Vuestra Real Magestad, natural de Tlaxcala, besa sus pies y manos reales contando el estado Real y poderío que vuestra real magestad tiene sobre todos nosotros los naturales de estas partes de sus Yndias en especial a los de Tlaxcala para hazernos justici de los buenos y malos servicios que a vuestra magestad fueren hechos y como sus vasallos no tenemos ny conocemos a otro por señor y emperador decía ocurrimos a vuestra real magestad en quien tenemos el refugio de todo de vuestra deffensa y favor. Yo el más pobre y más humilde vassallo de vuestra real magestad, hijo que fui de vn cacique llamado por su propio nombre Aexotecatl y por nombre de pila Cristóval, el qual fue de Tlaxcala con todo su poder y voluntad en servicio de vuestra real magestad en dar favor y ayuda al marqués del valle don Hernando Cortés para conquistar la cibdad de México, el qual después de tomada hizo hazer gente de Tlaxcala para conquistar la provincia de Guatimala, y en esta conquista fue por capitán Jorge de Aluarado y en esta razón my padre me hizo yr con él a la dicha conquista siendo mozuelo en servicio de vuestra magestad con gente de guerra y armas y mandome de toda su voluntad que volviendo yo con victoria plaziendo a Dios me haría suceder en su estado y cargo de cacicazgo después de sus días con todos sus vasallos que tenía a cargo y aziendas suyas y de todo esto es muy bien sabidor el marqués del valle y don Pedro de Alvarado adelantado, el qual fue por capitán general a la conquista de Guatimala, y don Jorge de Alvarado me hizo grandes promesas y ofertas de buen tratamienoi y agradescimienoi, de todo lo qual ninguna cosa se cumplió, y por guarda de mi persona y gente me dio a un conquistador servidor de vuestra real magestad llamado Hernán Pérez, el qual reside en esta cibdad de Guatimala; y al tiempo que mi padre murió estaua yo en esta provincia de Guatimala en servicio de vuestra Real Magestad y dexó mandado en su estado a vn sobrino suyo llamado Sandoval que después que yo boluiese a Tlaxcala que el mismo repartiase los servicios y aziendas y tierras a mi y a otros mis hermanos; y por entonces no pude boluer a Tlaxcala / fol. 1 vto. / por sustentar laq gente que avía quedado en Guatimala en servicio de vuestra Real magestad. Después acá e sido informado por mucha verdad de mis naturales que todos mis hermanos se han entremetido en las haciendas y tierras que mi padre me dexó y no obstante esto han hecho y hacen muy malos tratamientos a los de Tlaxcala, los cuales en otro tiempo fueron de mi padre, quitándoles las tierras y sementeras y haciendas, de todo lo qual a sido causa que se ayan despoblado y despueblan muchos dellos a otras tierras estrañas; por tanto pido y suplico a vuestra real magestad que provea en ello y sobre ello, y pues que de vuestra magestad es de remunerar los buenos servicios y los malos castigar y pugnir, como perfecto señor y emperador, suplico se aga memoria en que todas las haciendas y tierras y servicios se me mande restituir, guardar y conservar , y para que conociendo el favor y merced de vuestra real magestad sus vasallos conozcamos su justicia y magnanimidad y nos crezca la voluntad de servirle de día y de rogar a nuestro señor conserve por salud y vida por muy largos tiempos y numerables ynperios para su santo servicio.

A vuestra cesárea católica magestad de Guatimala XV de marzo.

V. D. V. C. C. M.

Que sus pies y manos besa.

/Al dorso/ A su Magestad. Guatimala

De Francisco, yndio natural de Tlaxcala de 15 de marzo de 47

A la Audiencia que haga justicia.

A la S. C. C. R. M. del emperador nuestro señor.

Archivo General de Indias, Sevilla

Audiencia de Guatemala

Legajo 52

---

---